

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
| DOCUMENTO<br>Anexo de registro: 14112024_ori<br>_MocionReparacioncolectores_signe | IDENTIFICADORES<br>Número de la anotación: 40515, Fecha de entrada: 14/11/2024 13:28<br>:00 |                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: W8AET-CTB4N-Y6Z3Q<br>Página 1 de 2         | FIRMAS  | ESTADO<br>NO REQUIERE FIRMAS |



## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE PARA REPARAR LOS COLECTORES NECESARIOS DEL MUNICIPIO

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE – Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

### Exposición de motivos:

Una de las grandes preocupaciones para las autoridades tras el paso de la DANA en diferentes zonas de nuestro país ha sido la limpieza urgente de los colectores de la ciudad. Diferentes alcaldes han trasladado a la Diputación la preocupación de que las alcantarillas colapsen por la lluvia al haber taponos en varios puntos de la red, afirmando que uno de los principales riesgos se encuentra en estos colectores, que en muchos puntos están taponados por el barro, el lodo y otros elementos que arrastró el torrente de agua.

Así, durante reuniones mantenidas entre los consistorios y la Diputación, la limpieza de los colectores a contra reloj para afrontar nuevas DANAS ha centrado parte del debate. Los alcaldes han analizado los peligros, sobre todo sanitarios, que supone el colapso de los colectores en sus municipios.

Expertos aseguran que los alcantarillados de muchas ciudades actuales no están preparados para canalizar tanta lluvia en tan pocas horas. Es básico hacer mantenimiento del alcantarillado y los colectores para evitar problemas del día a día. Si no se hace un buen mantenimiento, pueden obstruirse y provocar inundaciones, malos olores o insalubridad.

Por ejemplo, en el anterior mandato, desde el Gobierno de San Sebastián de los Reyes realizamos la reforma integral del colector de aguas residuales de la avenida Plaza de Toros (con una inversión de casi 400.000€). Las obras del colector, comprendido entre la calle Bilbao y la calle Real, garantizarían el desagüe de los caudales durante las lluvias intensas, evitando la inundación de los sótanos de las viviendas aledañas que se producía en el pasado.

|   |   |                              |
|---|---|------------------------------|
| DOCUMENTO<br>Anexo de registro: 14112024_ori<br>_MocionReparacioncolectores_signe | IDENTIFICADORES<br>Número de la anotación: 40515, Fecha de entrada: 14/11/2024 13:28<br>:00 |                              |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: W8AET-CTB4N-Y6Z3Q<br>Página 2 de 2         | FIRMAS  | ESTADO<br>NO REQUIERE FIRMAS |



La reforma consistió en la renovación de varios tramos de alcantarillado urbano, sustituyendo los colectores actuales por otros con mayor capacidad hidráulica, además de reponerse las conexiones existentes en los tramos afectados, tanto de los colectores que entroncan, como las acometidas domiciliarias y los sumideros. La obra también incluía la reposición de los firmes afectados, además de los pertinentes retranqueos de los servicios afectados por ella. La mejora de este colector fue el inicio de un proceso que tiene que seguir ejecutándose en los próximos años de cara a mantener la seguridad de nuestros vecinos con la modificación y el arreglo del resto de colectores del municipio que sean necesarios.

Como todos sabemos, existen colectores como el de Navarrondán o el de Matapiñonera que exigen una solución inmediata y urgente, y es necesario actualizar el estudio que se llevó a cabo en el anterior mandato sobre los restantes, para determinar su estado y proceder con las acciones necesarias.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

## MOCIÓN

1. Agilizar el estudio pertinente del estado de los colectores del municipio para proceder a su buen mantenimiento, garantizar la seguridad de los vecinos y evitar obstrucciones, inundaciones, malos olores e insalubridad.
2. Iniciar los trámites para la reparación de aquellos colectores que ya conocemos que requieren de una reparación urgente, como son el de Navarrondán o el de Matapiñonera.

San Sebastián de los Reyes, 14 de noviembre de 2024.

Firmado por Miguel Ángel Martín  
Perdiguero el día 14/11/2024 con  
un certificado emitido por AC

Miguel Ángel Martín Perdiguero  
Portavoz de Vecinos por SanSe

## CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 24 de abril de 2024) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

### **CERTIFICO:**

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**12. Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse para reparar los colectores necesarios del municipio.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse, con fecha 14 de noviembre de 2024 y con registro de entrada número 40.515.

Tras su lectura y debate, se somete a votación la moción, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **14** (6 PSOE, 3 II ISSR, 1 VOX, 1 MM-VQ, 1 VXSSR-Cs, 1 D<sup>a</sup> Amparo Ortega Hernández, concejala no adscrita, y 1 D. José Luis Trebolle Larraz, concejal no adscrito)  
VOTOS EN CONTRA: **11** (11 PP)  
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, el Pleno municipal, **FIJA LA POSICIÓN PLENARIA en relación con la moción**, en los siguientes términos:

1. Agilizar el estudio pertinente del estado de los colectores del municipio para proceder a su buen mantenimiento, garantizar la seguridad de los vecinos y evitar obstrucciones, inundaciones, malos olores e insalubridad.
2. Iniciar los trámites para la reparación de aquellos colectores que ya conocemos que requieren de una reparación urgente, como son el de Navarrondán o el de Matapiñonera.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL  
DEL PLENO